

PROCESO: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA
DEMANDANTE: MARÍA NELLY GARZÓN PÉREZ
RADICACION: 2016-00326

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de diciembre de 2.016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase por agregada la publicación del emplazamiento efectuado en el diario la República y en una emisora local, obrante a folios 28 y 29.

Se insta a la parte actora para que allegue la publicación en un periódico local del emplazamiento ordenado en auto del 27 de junio del 2016, con el fin de completar la primera publicación del emplazamiento de la desaparecida MARÍA JAIDY GARZÓN PÉREZ.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 032
del 19 DIC 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria